

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P.: CARLOS MARIO ARANGO HOYOS. FECHA: 21 DE JULIO DE 2022

RADICACIÓN	M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	FECHA INICIO	FECHA DE FINAL
20-001-23-33-000-2021-00341-00. (EXPEDIENTE DIGITAL)	NULIDAD Y RTO.	ALFREDO NEL ROMO GUZMÁN.	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE TRASLADO PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS).	21/JULIO/2022	25/JULIO/2022

De conformidad con lo establecido se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, y el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., y en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14, Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
Valledupar – Cesar.